



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Agosto de 2016

444/16

Expte. N° 14.164/03

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 0959/16, por la cual se invita a las distintas dependencias de la Universidad, a adherirse al asueto Académico y Administrativo dispuesto para los días 13, 14 y 15 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de septiembre se llevan a cabo las tradicionales fiestas del Señor y la Virgen del Milagro, que culminan con la histórica procesión de sus sagradas imágenes el día 15 de septiembre del año en curso;

Que en la Facultad de Ingeniería, todas las gestiones vienen en forma continua adhiriéndose a los solemnes cultos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Adherir al asueto Académico y Administrativo dispuesto por Res. R - N° 0959/16 durante los días 13, 14 y 15 de Septiembre del presente año, en honor a la festividad del SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA